

Fecha de aprobación: 28/06/2024

Guía docente de la asignatura

Planificación de Unidades y Sistemas de Información (2311122)

Grado	Grado en Información y Documentación	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	--------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Planificación, Organización y Evaluación de Unidades de Información	Materia	Planificación de Unidades y Sistemas de Información
---------------	---	----------------	---

Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber aprobado la asignatura de Organización de Unidades de Información cursada en primero.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El edificio como unidad de accesibilidad universal: servicios, equipamiento y mobiliario.
- Etapas del proceso técnico.
- Acondicionamiento físico y sistemas de seguridad.
- Programas nacionales e internacionales de preservación y conservación.
- Planificación de servicios de extensión bibliotecaria.
- Sistemas y redes de bibliotecas
- Planificación de servicios digitales.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Demostrar capacidad de organización y planificación
- CG05 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG06 - Saber gestionar la información
- CG07 - Resolver problemas
- CG08 - Tomar decisiones
- CG09 - Ser capaz de trabajar en equipo
- CG15 - Tener un compromiso ético
- CG19 - Mostrar capacidades de liderazgo



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.
- CE14 - Adquirir productos documentales o prestaciones, en función de normas vigentes para su gestión y de una política de adquisiciones establecida. Establecer y mantener relaciones con clientes o socios con el fin de vender productos y servicios.
- CE15 - Organizar físicamente el espacio de trabajo, de conservación, de la recepción del público, de exposiciones, con vistas a proporcionar los servicios que se esperan.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer, comprender y aplicar, los principios teóricos y metodológicos de la planificación, diseño y evaluación de Unidades de Información y Documentación.
- Aprender a emplear y aprovechar las técnicas y herramientas para el diagnóstico y evaluación de una Unidad de Información y Documentación como base para la formulación del plan estratégico de la misma.
- Conocer el método para elaborar un plan estratégico como resultado del proceso de planificación.
- Planificar el edificio como unidad de accesibilidad universal: servicios, equipamiento, personal y mobiliario.
- Planificar los servicios digitales: Estrategias y recursos.
- Reunir los elementos necesarios para estudiar y evaluar una estructura organizativa.
- Conocer los diferentes costes y su aplicación a la gestión de unidades de información

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Marco científico y conceptual de la planificación de Unidades de Información y Documentación. Análisis, a través de los tiempos y en distintos países, de la evolución que ha sufrido el concepto y definición de “planificación”.

Tema 2. Diseño del proceso de planificación de Unidades de Información y Documentación. Estudio de la realidad, análisis del entorno, edificio, accesibilidad, tecnología, usuarios.

Tema 3. Evaluación y diagnóstico en el proceso de Planificación de Unidades de Información y Documentación.

Tema 4. Formulación de planes estratégicos y operativos en Unidades de Información y Documentación. Interacción planificación-evaluación: el control del cumplimiento de los planes.

Tema 5. Las nuevas concepciones del espacio de las bibliotecas en la planificación.

Tema 6. La Planificación en los sistemas bibliotecarios de las CC. AA. El Sistema Bibliotecario de Andalucía

PRÁCTICO

Práctica 1. Elección de una Biblioteca o centro de Documentación... para observar cómo planifican en esa unidad de información, mediante visita organizada (previa cita) y/o recursos



electrónicos, página web...etc.

Práctica 2. Análisis de la realidad de esa unidad de información seleccionada según los criterios expuestos en clase.

Práctica 3: Diseño de un proceso de planificación estratégica en esta Unidad.

Práctica 4. Uso de Indicadores. Evaluación y diagnóstico de la unidad elegida.

Práctica 5. Elaboración de una planificación estratégica en esta unidad.

Práctica 6. Presentación y exposición de las tareas realizadas con la denominación de trabajo monográfico sobre Planificación de Unidades de Información.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Campo Puerta, Pilar del "¿Qué son las unidades de información y los sistemas de información documental?". DOCUBI, 08, abril, 2019. Disponible en: <http://documentacion-cultura-biblioteca.blogspot.com/2019/04/que-son-las-unidades-de-informacion-y.html> [Consulta: 04-junio-2021].

Herrera Viedma, Enrique et al. (2017) La imagen de la biblioteca ante la sociedad. – XIX Jornadas bibliotecarias de Andalucía. – Boletín de la Asociación andaluza de bibliotecarios, no. 113. – pp. 173-175. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6540534> [Consulta: 04-junio-2021]

Lázaro-Rodríguez, Pedro et al. (2018) "Secaba-Rank, herramienta online para analizar y evaluar bibliotecas". El profesional de la información, v. 27, n. 2, pp. 278-288.

<https://doi.org/10.3145/epi.2018.mar.06> Disponible en:

https://pedrolr.neocities.org/papers/278-288_Lazaro_Lopez_Alonso_Martinez_Herrera.pdf [Consulta: 04-junio-2021]

Lázaro Rodríguez, Pedro; López Gijón, Javier; Herrera Viedma, Enrique (2018). "Visibilidad de las bibliotecas públicas y la lectura en medios de comunicación españoles frente a otros hechos de la cultura y relación con su uso : medidas para su mayor promoción y difusión". BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació, núm. 40 (junio).

<http://bid.ub.edu/es/40/lazaro.htm>. DOI: <http://dx.doi.org/10.1344/BiD2018.40.7> [Consulta: 04-06-2021].

López Romero, Marina. Función social de las bibliotecas públicas en tiempos de crisis el caso de Andalucía (2008-2018). Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, ISSN 0213-6333, Año nº 34, Nº 117, 2019, págs. 7-77. Disponible en:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7128963> [Consulta: 04-junio-2021].

Menéndez Seoane, Susana. La planificación de edificios bibliotecarios: análisis de los estándares relativos al espacio en España. En: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (3º. 2006. Murcia).

La biblioteca pública, espacio ciudadano: actas / III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Murcia, 29,30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.- Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Información y Publicación, 2006.- P. 297-308 Disponible en:

http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/bitstream/10421/681/1/com_306.pdf [Consulta: 04-junio-2021].

Menéndez Seoane, Susana. La planificación de bibliotecas públicas: una aproximación histórica a un concepto actual. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Vol. 22, Núm. 88-89, julio/diciembre, 2007, pp. 69-87 Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/353/35312965005.pdf> [Consulta: 04-junio-2021].

Menéndez Seoane, Susana. Estudio de la planificación de las bibliotecas públicas de la ciudad de A Coruña. – Universidade da Coruña : Servicio de Publicacions. Tesis doctoral, 2006 Disponible en acceso abierto: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/1049> [Consulta: 04-junio-2021]

Omella Claparols, E. ; Permanyer Bastardas, J. ; Vilagrosa Alquezar, E. [2009] Instrumentos básicos para la planificación estratégica del servicio de biblioteca pública. – Bid : textos



universitarias de biblioteconomía y documentación. – no. 23. – Accesible en:
<http://bid.ub.edu/23/omella2.htm> [Consulta: 04-junio-2021]
Pérez López, Ana. La evaluación de colecciones: métodos y modelos. Documentación de las Ciencias de la Información, 25, 321 – 360. 2002. Recuperado a partir de
<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0202110321A> [Consulta: 04-junio-2021]
Proffitt, M., J. Michalko, et al. [e-Book] Shaping the Library to the Life of the User: Adapting, Empowering, Partnering, Engaging. Ohio, OCLC, 2015. Accesible en: <https://www.oclc.org/content/dam/research/publications/2015/oclcresearch-shaping-library-to-life-of-user-2015-a4.pdf> [Consulta: 04-junio-2021]

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Espinosa, Ricky N. Colecciones dinámicas: una guía práctica para la mudanza de bibliotecas y maximización de los espacios. Somonte- Cenero (Gijón): Trea, 2015. 126 p.: gráficos. (Biblioteconomía y administración cultural; 278). ISBN 978-84-9704-878-1
Herrera-Viedma, E. ; López-Gijón, J. [2013] Libraries. Social Role in the Information Age. – Science. – vol. 339.
IFLA/UNESCO [2001] Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. – Madrid : Ministerio de educación, cultura y deporte. Disponible en: <http://www.ifla.org/> [Consulta: 04-junio-2021]
Jaramillo, Orlanda ; Montoya Rios, M. ; Uribe Tirado, A. [2008] Biblioteca pública: su gestión en el contexto de la sociedad de la información. – Buenos Aires : Alfagrama.
Sánchez Sánchez, Juan. Elogio de la biblioteca pública. Buenos Aires: Alfagrama, 2017. 193 p. ISBN 978-987-1305-96-4
Solimine, Giovanni ; Di Domenico, Giovanni ; Pérez Pulido, M. [2010] Gestión y planificación en bibliotecas. – Buenos Aires : Alfagrama. 2010. 32 p. (Biblioteca Alfagrama). ISBN 978-987-1305-53-7

ENLACES RECOMENDADOS

[Consulta: 04-junio-2021]:
Boletines de las Jornadas Bibliotecarias de Andalucía: <https://dialnet.unirioja.es/congreso/85>
APEI. Asociación Profesional de Especialistas en Información: Informes APEI accesibles en: <https://www.apei.es/informes-apei/>
EPI.El Profesional de la Información: Accesible en: <http://profesionaldelainformacion.com/index.html>
E-LIS. Es un archivo que proporciona el acceso abierto al texto completo de documentación técnica o científica, publicada o no, sobre las áreas temáticas de biblioteconomía, tecnologías y ciencias de la información y otras disciplinas relacionadas. Tiene como objetivo promocionar el conocimiento (Repositorio). Accesible en: <http://eprints.rclis.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 – Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 – Seminarios
- MD04 – Tutorías
- MD05 – Trabajo autónomo del alumnado



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas de evaluación que se utilizarán son alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, monográfico de casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa vigente de la Universidad de Granada. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Régimen de asistencia a clase: La asistencia a clase es obligatoria. Para ser evaluado por el sistema de evaluación continua será necesario haber asistido al menos al 75% de las clases, tanto las teóricas como las prácticas.

Los sistemas de evaluación tendrán la siguiente ponderación: Examen de teórico/práctico: 40% Prácticas (entrega y exposición en clase): 50% Participación activa del alumno en las clases prácticas: 10%

Nota aclaratoria: Será necesario obtener una calificación mínima de 4 en el examen de teoría.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se aplicará la siguiente ponderación:

- Examen de teoría: 40%
- Prácticas (entrega y exposición en clase): 50%
- Participación activa del alumno en las clases prácticas: 10%

Nota aclaratoria: Será necesario obtener una calificación mínima de 4 en el examen de teoría.

El alumnado que no hayan seguido la Evaluación Continua podrán ser evaluados, como se disponga en la guía docente, de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura pudiendo alcanzar el 100% de la nota.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse previa solicitud en el Departamento de Información y Comunicación, aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.



Dicha evaluación única final consistirá en un examen que combinará elementos teóricos (50% de la nota final) y prácticos (50%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

